

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	SI, se encuentra el manual de políticas contables adoptado por la Resolución 533 de 2015 y actualizado a la versión 4 en el 2019. Se actualizó por la incorporación de la Resolución 320 de 2019
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,18	SI, se realizó la socialización de la actualización del manual de políticas contables con el grupo interno de trabajo de Contabilidad
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,18	SI, todo se realiza a través de la parametrización que se tienen con los procesos del área y de sus respectivos procedimientos
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,18	SI, la Entidad se encuentra clasificada por la contaduría General de la Nación como entidad de Gobierno y se orienta a la resolución 533 de 2015 así como el Marco Normativo y la inclusión de la resolución 320 de 2019 que incorpora al marco normativo el procedimiento contable para el registro del pasivo pensional
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,18	SI, todo lo reflejado en los Estados Financieros es representación de la operación contable de la Entidad
POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	SI, los instrumentos están establecidos y el seguimiento es realizado por la Oficina de Control Interno y la Contraloría General. En cuanto a la evaluación de Control Interno Contable para la vigencia 2018, resultado como compromiso la elaboración de un mapa de riesgos contable que ya se encuentra en existencia.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,35	SI, la socialización se realizó a través de mesas de trabajo con los responsables dentro del proceso. Estas mesas de trabajo se realizaron en los mismos comités de dirección. Dentro del grupo de trabajo es diario. La inclusión de un mapa de riesgos para el GIT fue socializado con los integrantes del equipo de trabajo
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,35	SI, el seguimiento es realizado, en primera instancia, por el grupo de trabajo de Contabilidad. Así mismo las siguientes partes están involucradas en el seguimiento como es Oficina de Control Interno, Contraloría General y la Superintendencia Financiera
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	SI, dentro del manual de políticas contables se encuentra señalada la interrelación de los procesos de las dependencias dentro del proceso de Gestión Financiera, en este se señala la forma de entrega de la información al área de Contabilidad. Esto se puede verificar en el punto 10 del manual de políticas contables MNL-GAF-001 Versión 4
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	SI, la socialización se realizó a través de mesas de trabajo con los responsables dentro del proceso. Estas mesas de trabajo se realizaron en los mismos comités de dirección. Dentro del grupo de trabajo es diario
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,23	SI, dentro del punto 10.7 del manual de políticas contables MNL-GAF-001 Versión 4 se encuentra el listado de los documentos y la información generado por cada dependencia que remite al área contable
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,23	SI, se encuentra implementados manuales, procedimientos, formatos y otros documentos soportes que alimentan el desarrollo del procedimiento contable
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	SI, el área de Bienes y servicios tiene procedimiento documentos para la gestión de activos fijos. Zbox tiene modulo para el manejo individualizado los activos fijos que permite el manejo de la depreciación
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	SI, se socializa con las personas directamente involucradas, la persona encargada del almacén y los miembros del área de Contabilidad.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,35	SI, el almacenista es encargado de la gestión de los códigos de los bienes físicos de la entidad así mismo lo que cada funcionario tiene asignado como herramienta de trabajo
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	SI, es importante mencionar que no hay procedimiento, pero existe en el manual de políticas contables, en el que se establecen directrices al respecto
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	SI, la socialización se realiza a través de mesas de trabajo con los responsables dentro del proceso. Estas mesas de trabajo se realizan a la par con los comités de dirección, dentro del grupo de trabajo es diario
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,35	SI, el producto de la aplicación de este procedimiento son las conciliaciones de cartera, bancaria, activos y títulos de depósito judicial
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	SI, el grupo interno de trabajo de Contabilidad, cuenta con el manual de funciones para cada uno de los miembros del equipo de trabajo donde se les indica el nivel y responsabilidad de cada cargo. Así mismo, en el SIF se hace uso del token como medida de seguridad y el sistema cuenta con perfiles de usuario según su actividad.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	SI, la socialización se realiza a través de mesas de trabajo con los responsables dentro del proceso. Estas mesas de trabajo se realizan a la par con los comités de dirección, dentro del grupo de trabajo es diario
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	SI, la Oficina de Control Interno realiza auditoría al SIF donde se verifica la segregación de funciones realizadas y los correspondientes controles de cada uno de los perfiles.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	SI, existen unas fechas límites emitidas por la CGN para el cierre mensual del SIF para la presentación de los Estados Financieros a la Dirección General y su publicación en la página web. Además existe un procedimiento para la elaboración de EEFF PRO-GAF-011 Versión 5 donde se encuentran actividades para la presentación oportuna de los EEFF
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	SI, son documentos de carácter público, además los procedimientos si son socializados al interior de la entidad, como requisito del Sistema de Gestión de la Calidad
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	SI, existe comunicación, presentación y entrega oportuna de los resultados de los EEFF a los diferentes receptores de información.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	SI, la Entidad emite una circular de cierre para la información producida por las dependencias y con el procedimiento PRO-GAF-011 Versión 5 "proceso para la preparación de EEFF". CGN y el Ministerio de Hacienda emite circulares de cierre que sirven de base para emitir la circular de la Entidad
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	SI, se realizó la socialización a través de mesas de trabajo con los responsables dentro del proceso. Estas mesas de trabajo se realizaron a la par con los comités de dirección, dentro del grupo de trabajo es diario
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,35	SI, el cumplimiento es la presentación de los EEFF con oportunidad y con la no materialización del riesgo al incumplir esa presentación

9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	SI, para el tema de activos, existe un procedimiento para el manejo de inventarios PRO-GBS-003 Versión 5. Existen procedimientos señalados para el pago de las distintas obligaciones de la Entidad
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	SI, la socialización se realizó a través de mesas de trabajo con los responsables dentro del proceso. Estas mesas de trabajo se realizaron a la par con los comités de dirección, dentro del grupo de trabajo es diario. Los procedimientos anteriormente descritos son de conocimiento de los involucrados y responsables directos de las actividades que en el mismo se desarrollan
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,35	SI, con la realización de cruces de información periódicos con las áreas de cartera, bienes y servicios, tesorería y otros involucradas. También con la realización de las conciliaciones y auditorías por parte del grupo de trabajo
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	SI, la entidad cuenta con un comité de sostenibilidad contable, respondiendo a la Resolución 631 de 2009 y su modificación Resolución 802 de 2018 emitidas por la Entidad.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	SI, la socialización se realiza a través de mesas de trabajo con los responsables dentro del proceso. Estas mesas de trabajo se realizan a la par con los comités de dirección, dentro del grupo de trabajo es diario
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,23	SI, en el comité se evalúa el tratamiento según el marco normativo adoptado por la Entidad
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,23	SI, con los cierres de EEEF mensuales y dos reuniones del comité en la vigencia 2019
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
IDENTIFICACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	SI existe a través de los manuales y procedimientos del área
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	SI, dentro del manual de políticas contables MNL-GAF-001 Versión 4 se encuentra definidos los proveedores de información con la tabla de interrelación procesos Gestión Financiera
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	SI, en la presentación de los EEEF a entes externos (CGN, Min Hacienda, DNP, SuperFinanciera y Revisoría Fiscal) y el consejo directivo señalado en el procedimiento "Proceso de elaboración de los EEEF"
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	SI, existen procesos y procedimientos dentro de las dependencias y áreas como cartera, tesorería y contabilidad para individualizar cada derecho y/o obligaciones. Existen módulos como cartera, Activos fijos, nómina de planta y pensionados que apoyan el proceso de individualización de las obligaciones de la Entidad. El módulo de recaudo e ingresos del área de Tesorería presta el apoyo para la individualización de los derechos de la Entidad.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,35	SI, el apoyo de los módulos permite la medición a través de la finalización de la individualización. Por ejemplo en el proceso que se corre en la nómina de pensionados se individualiza cada pago y permite la medición para alimentar el proceso de cobro de las cuotas partes
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,35	SI, al estar individualizado cada ítem por código con su respectiva medición, permite que se pueda dar de baja a los activos que se señalen. La individualización de cada cuenta también permite su depuración con autorización del respectivo comité de sostenibilidad contable. Si no existiera la individualización no se podría identificar las cuentas para realizar la respectiva depuración o reclasificación
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	SI, se toma como base la Resolución 533 de 2015 y la Resolución 320 de 2019
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70	SI, se encuentra señalados en los manuales, procedimientos y el marco normativo que rige para la Entidad
CLASIFICACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	SI, la Resolución 320 de 2019, la cual ya se encuentra incorporada en la base legal de los manuales y procedimientos del GIT de Contabilidad
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70	SI, la coordinadora de Contabilidad esta pendiente de la página de la Contaduría, permanentemente.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	SI, los registros contables de los hechos económicos ocurridos se realizan de manera individual sobre cada comprobante en el sistema SIIF
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	SI, se basa en el marco normativo expedido por la CGN
REGISTRO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	SI, el SIIF cuenta con controles que no permite la manipulación de la cronología de los registros
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,35	SI, con la impresión del documento soporte del registro del SIIF que debe coincidir con la fecha del soporte contable físico anexo al comprobante impreso.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,35	SI, el consecutivo es llevado por el sistema SIIF y no se puede cambiar sin una orden expresa al Ministerio de Hacienda. También al realizarse la auditoría al SIIF por parte de la Oficina de Control Interno se verifica los consecutivos de los registros contables en el sistema
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	SI, cada hecho económico esta soportado por documentos físicos que pueden ser por ejemplo facturas, contratos, actos administrativos, etc.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,35	SI, se verifica que cada documento cumpla con los requerimientos de ley para realizar el registro contable. Por ejemplo la obligación hacia un contratista se verifica que cumpla con las mismas condiciones existentes para el pago del rubro; en caso de ser un documento externo como la factura que cumpla con los requisitos de ley (Estatuto tributario), que cuente con el visto bueno de la asesora de la subdirección, etc

17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	Si, en los boletines movimiento diario de caja y bancos custodiado por el GIT de Tesorería. Por un año se custodia por el área de tesorería, luego pasa para el área de gestión Documental. Los archivos deben permanecer diez años hasta su eliminación
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	SI, son generados por SIIF al momento de finalizar el registro contable
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,35	SI, el SIIF cuenta con controles que no permiten la manipulación de la cronología de los registros o la elaboración de cualquier comprobante
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,35	SI, la numeración es generada de forma automática por el SIIF
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	SI y son verificados por la auditoría interna y la Revisoría Fiscal
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,35	SI coincide y es corroborado por la auditoría de la Revisoría Fiscal
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,35	SI, un ejemplo, es las diferencias de las conciliaciones bancarias con respecto a las aproximaciones al peso por el pago en el banco son ajustes que se reconocen en su respectiva cuenta en el catalogo general de cuentas. El procedimiento para los ajustes al peso esta relacionado en la dinámica de cuentas del catalogo general de cuentas
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	SI, con la conciliación del SIIF con el aplicativo de cartera para verificar el registro de las cuotas partes
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,35	SI, todos los meses a través de un balance generado del SIIF
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	SI, la comparación de los libros en SIIF con CHIP, ambos deben ser iguales. Esto es comprobado por parte de la CGN
	MEDICIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	SI, a la Resolución 533 de 2015 expedida por la CGN
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Parcialmente, a través de la lista de distribución del manual de políticas contables MNL-GAF-001. No se encontró registro de la socialización.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,35	SI, a la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	SI, con el método de depreciación es línea recta y la amortización depende de la vida útil de lo adquirido
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,23	SI, con lo establecido en el manual de políticas contables
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,23	Se realiza el conteo físico por parte del encargado del almacén
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,23	Se da de baja cuando se encuentran muy deteriorados. Existe un comité de bajas de inventario
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	SI, se encuentran en el manual de políticas contables
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	SI, la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,14	SI, como Prestaciones sociales que son actualizadas posteriormente o litigios. El ajuste a la cartera con el debido sustento para el cambio del cobro de cuotas partes y bonos
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	SI, la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,14	SI, se realiza mensualmente antes de la presentación de EEFF
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,14	SI, por ejemplo el calculo actuarial, que es esencia una estimación, realizado por un actuario.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	SI, se reportan los estados financieros en las fechas establecidas por la normatividad vigente expedida por la CGN y la Contraloría General de la Nación.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	SI, con el Procedimiento elaboración EEFF
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	SI, se encuentran publicados en la página web de la Entidad
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,18	SI, la base para la toma de decisiones en el sector publico es el presupuesto
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,18	SI, se elaboran estado de situación financiera, estado de resultados y estados de cambio patrimonial junto con las notas a los estados financieros
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	SI, se realiza una revisión previa en el balance de prueba generado por el sistema
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	SI, se realiza la auditoría de cuentas, las diversas conciliaciones que dependiendo tienen una periodicidad diferente. Se realiza una revisión previa por la asesora de Dirección General a los Estados Financieros antes de presentarse al Director General
26	¿Se utiliza un sistema de Indicadores para analizar e Interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	SI, existen indicadores de cumplimiento en las áreas de cartera, presupuesto, contabilidad y tesorería que sirven de soporte para interpretar la realidad financiera de la Entidad
	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Representan el porcentaje de cumplimiento de los objetivos de la Entidad
26.1	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,35	Estos indicadores de cumplimiento son revisados por el área contable y por el área de calidad, además, tienen seguimiento periodico por parte de la Oficina de Control Interno

27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	SI, todo es realizado en las notas a los Estados Financieros aplicando según la normatividad del caso
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,14	SI, se aplica la Resolución 533 y el instructivo 001 de 2019 de la CGN para la elaboración de las notas a los Estados Financieros
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,14	SI, se aplica la resolución 533 y de la CGN para la elaboración de las notas a los Estados Financieros
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un período a otro?	Ef	SI	0,14	SI, en las notas se realizan los comparativos entre vigencias y se explican las diferencias más significativas
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,14	SI, se explica los métodos de depreciación, de amortización y sobre los avalúos realizados. Se anexa la nota técnica de cálculo actuarial
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,14	SI, se aplica la resolución 533 y el instructivo 001 de 2019 de la CGN para la elaboración de las notas a los Estados Financieros. Se realiza revisión por pares entre el GIT de Contabilidad y Asesora de Dirección junto con la Revisoría Fiscal
RENDICIÓN DE CUENTAS					
RENDICIÓN DE CUENTAS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	SI, en el informe de Rendición de Cuentas se presenta los EEFF anexados
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,35	SI, las cifras que se presenten en el informe de rendición de cuentas es basada en las cifras de los EEFF, por lo tanto, no pueden presentar diferencias.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,35	SI, se realiza el resumen de los EEFF dentro del informe de la rendición de cuentas y las notas a los estados financieros
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Parcialmente, pues existen mecanismos de identificación como los mapas de riesgos pero no existen mecanismos para el monitoreo de riesgos de índole contable.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	Parcialmente, para el primer mapa de riesgos se evidencia la aplicación de estos mecanismos pero para el segundo mapa no se pudo evidenciar la aplicación de estos mecanismos.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	En la vigencia 2019 se realizó la implementación de un mapa de riesgos de índole contable con la ayuda de la URO
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,18	La URO lo realiza cada año, el área de contabilidad lo hace de manera permanente
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,18	La URO es la encargada de la revisión y actualización en colaboración con el área contable
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,18	Existe el informe de Saro mensual sobre los riesgos materializados dentro del mes
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,18	Las auditorías mensuales de Revisoría Fiscal y las auditorías de seguimiento realizadas por la Oficina de Control Interno
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	El equipo de trabajo cuenta con el título de contadores públicos, además, hay actualizaciones permanentes con capacitaciones de la CGN
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,70	Los funcionarios del área contable cuentan con los estudios y experiencia suficiente para desarrollar las funciones estipuladas en los manuales de funciones, procesos y procedimientos
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	El plan de capacitación si contempla capacitaciones en temas contables.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,35	Se verifica por parte del área de Talento Humano
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,35	SI apuntan a mejorar las competencias y habilidades.
TOTAL				31,46	

MÁXIMO A OBTENER 5
TOTAL PREGUNTAS 32
PUNTAJE OBTENIDO 31,46
Porcentaje obtenido 0,98
Calificación 4,92

Nota: En esta matriz se puede comprobar la calificación del Control Interno Contable de acuerdo con los valores que se han asignado a cada una de las opciones de respuesta (SI, PARCIALMENTE y NO). Cuando la respuesta a una pregunta relativa a la existencia (EX) de un control es NO, las preguntas relacionadas con la efectividad (EF) de dicho control necesariamente deben calificarse como NO; esto se implementará automáticamente en el instrumento que se publique en el CHIP.

CONTROL INTERNO CONTABLE
FORTALEZAS

Se cuenta con un equipo de trabajo con responsabilidad Institucional, con experiencia en el proceso contable, así como la aplicación de los principios de contabilidad, normas técnicas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas expedidos por la Contaduría General de la Nación. Se cumple con la entrega de la información financiera, económica y social a los entes externos, en forma oportuna y con los parámetros establecidos por estos. Así mismo, cuenta con un mapa de riesgos de índole contable que permite detectar la probabilidad de ocurrencia de potenciales eventos perjudiciales en las actividades desarrollados por el Grupo Interno de Trabajo permitiendo la oportunidad y calidad en la entrega de la información financiera.

DEBILIDADES

Se evidenció que no se reporta a la Unidad de Riesgo Operativo - URO la información de correspondiente a la materialización o no de los riesgos de gestión, (posible identificación de riesgos por procesos internos inadecuados, errores humanos, o fallos en los sistemas, a igual que dentro de la mismas etapas del proceso contable, como lo son identificación, clasificación, medición inicial, registro, medición posterior, presentación de estados financieros y notas a los estados financieros).

Adicionalmente, no se pudo verificar la existencia de algún registro o soporte de la socialización al equipo de trabajo o personal involucrado en el proceso contable de los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad.

Para el mapa de riesgos aprobado el 19 de diciembre de 2019, no existen mecanismos para el monitoreo de riesgos de índole contable.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Fonprecon, ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar y estas políticas se aplican en desarrollo del proceso contable.

Adicionalmente, con relación a las políticas de operación, cuenta con instrumentos como procedimientos y manuales actualizados, para el seguimiento al cumplimiento de la actividad contable, así como también con una política o instrumento tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia.

Así mismo, debido a las acciones de mejora, resultado de la anterior evaluación de Control Interno Contable, se estableció que debía ser implementado un mapa de riesgos exclusivo para contabilidad que evaluara los factores de riesgos para cada una de las etapas del proceso contable (Identificación, clasificación, medición inicial, registro, medición posterior y presentación de EEFF). El mapa de riesgos fue implementado en su versión 1 el día 19 de diciembre de 2019 con acompañamiento de la Unidad de Riesgo Operativo de la Entidad para la elaboración de efectivas actividades de control que sean asociadas a los procedimientos.

RECOMENDACIONES

Como oportunidades de mejora se plantean las siguientes observaciones:

1. Iniciar el proceso para la aplicación del reporte mensual a SARO, con el nuevo mapa de riesgos aprobado el día 19 de diciembre de 2019, haciendo uso del aplicativo de riesgos manejado por la URO, con el fin de permitir la efectiva administración de riesgos y así mitigar la materialización de riesgos.

2. Socializar los nuevos manuales, procedimientos, guías, directrices del proceso contable, dejando evidencia o soporte de dicha actividad.



PAULO EMILIO MORILLO GUERRERO

Asesor Control Interno

